

Nombre de alumnos:

AGUILAR DIAZ LUSVI IRIS

Nombre del profesor:

LIC. ROBLERO MORALES RAMIRO

Nombre del trabajo:

ENSAYO

Materia:

CRIMINALISTICA

Grado:

OCTAVO CUATRIMESTRE

Grupo:

“C”

INTRODUCCION

Cuando nos referimos a la planimetría estamos hablando de las fases de la investigación criminal, que son muy importantes saber a detalle y que una de las primeras es el conocimiento del hecho, en base a ello encontramos las siguientes fases como son, comprobación del hecho, diligencias, formulación de hipótesis etc... Hasta llegar al informe de investigación criminal, donde lleva al funcionario judicial a concluir sobre la certeza del hecho y la responsabilidad de los autores o partícipes.

PLANIMETRIA

FASES DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL:

CONOCIMIENTO DEL HECHO: es la parte donde empieza la denuncia, flagrancia, hallazgo o manifestación que llega por cualquier medio, circunstancias o conocimiento de la autoridad policial sobre la comisión de un acto delictuoso o infracción punible o supuestamente delictiva.

COMPROBACIÓN DEL HECHO: consiste en la verificación directa, en el mismo sitio de ocurrencia del hecho, el investigador debe orientarse a fin de establecer si realmente está en presencia de un acto o de la comisión de un delito tipificado por la legislación penal vigente.

DILIGENCIAS PRELIMINARES: son las acciones que realiza el investigador, paralelas o simultáneas, con el objetivo de reunir varias información con base en denuncias, testimonios, entrevistas, etc..., relativas al acto criminal que se ha suscitado, para así llegar a la verdad de lo ocurrido.

FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS: la hipótesis debe ajustarse y ser coherente con la información plenamente establecida mediante el conocimiento del hecho, debe estar libre de cualquier suposición, que tenga origen en perjuicio, sentimientos e intereses personales, de los investigadores que adelantan el caso, formuladas las hipótesis, se ordenan de acuerdo con el grado de complejidad, es decir la que ofrezca mayor cantidad de información comprobable.

PLANEACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL: a partir de las hipótesis que escogen como mejor, se desarrolla el plan de investigación en el que se establece cuáles son las preguntas a las que se les está buscando respuestas. Es importante tener presente en la planeación, en que tiempo se va a ejecutar la misión y organizar con mucho cuidado la información que constantemente se está recibiendo.

RECOPIACIÓN Y OBTENCIÓN DE LA INFORMACION: Es donde el investigador utiliza diferentes métodos, acude a las fuentes para obtener la información que requiere y resolver el caso que investiga.

FUENTES DE INFORMACION: Son consideradas como fuente de información, las personas, las cosas o lugares.

MENEJO DE INFORMANTES: Son personas que suministran información sobre aspectos o temas de intereses para la investigación.

LA ENTREVISTA DENTRO DE LA INVESTIGACION CRIMINAL: La entrevista deberá efectuarse, hasta donde sea posible, inmediatamente después de cometido el delito. Cada persona debe ser entrevista en forma individual y ninguno de los sospechosos ni de los testigos debe oír lo que manifiesta los demás.

ANALISIS DE LA INFORMACION: El investigador criminal en conjunto con el grupo interdisciplinario de ben realizar un juicioso y profundo análisis de la información que se ha recolectado.

DESARROLLO INVESTIGATIVO: de las actividades de la investigación y de las pruebas técnicas que se hayan ordenado surgen unos resultados que están consignados en los diferentes informes que llegan al expediente. El desarrollo de la investigación es un ciclo que se repite hasta la información que se va depurando, al punto que alcanzamos un conocimiento que nos facilita avanzar al siguiente paso.

INFORMES DE INVESTIGACION CRIMINAL: Debe cumplir todos los requisitos legales y contener los principios que caracterizan el informe del policía judicial(investigador criminal) para que las pruebas sean útiles e indispensables que llevan al funcionario judicial a concluir sobre la certeza del hecho y la responsabilidad de los autores o partícipes.

FUNCION QUE CUMPLE EL CRIMINALISTA Y EL INVESTIGADOR CRIMINAL EN EL PROSESO INVESTIGATIVO:

Criminalista: con base en las facultades otorgadas por la ley, inicia su función con las diferentes diligencias (evidencias), así:

- Búsqueda, identificación, individualización, embalaje, envío al laboratorio.
- Conoce la instrumentación (tecnología de punta) que se puede aplicar para el estudio de los elementos materiales. Conoce los procedimientos a seguir con la cadena de custodia, supervisa y asesora a los peritos en los análisis que desarrollan, analiza e interpreta los diferentes dictámenes formándose probables hipótesis empleando el método científico como fundamento en la ciencia y la tecnología.

INVESTIGADOR CRIMINAL:

Utiliza mecanismos judiciales para ordenar y/o practicar diligencias:

- Busca establecer correlaciones de elementos tangibles e intangibles, como la investigación que se están adelantando (probabilidad).
- Formulan hipótesis necesariamente analizadas y discutidas con el grupo interdisciplinario.
- Conoce las fuentes humanas, entidades y técnico-científicas que pueden complementar la información recolectada.
- Explica el método científico aplicado a la investigación criminal:

Utilización de estrategias no experimentales: entrevista, observación directa, charlas, archivos delincuenciales, estadísticas, análisis técnico-científicos.

Utilización de estrategia experimental: reconstrucción del lugar, elementos (sitio físico), reconstrucción de circunstancias (personas y movimientos).

Presenta en forma lógica las deducciones de la investigación.

PLANOS EN EL SER HUMANO.

La planimetría forense se encarga de estudiar, evaluar y representar gráficamente la forma y precisión como se encuentra el cuerpo (occiso) y cada uno de los diferentes elementos materiales de pruebas encontrados en el sitio mediante el empleo de técnicas de medición que dará vida al croquis inicial y posteriormente al plano final a escala, el cual aportara información gráfica y brindara al funcionario del lugar, contorno , ubicación, de mueble e inmuebles objetos, elementos materiales de prueba y posición final del cadáver entre otras.

EL MOLDEADO.

En ocasiones se encontraran en el lugar de los hechos, ciertos indicios consistentes en huellas negativas consistentes, en huellas negativas impresas sobre superficies blandas, como: lodo, arena, tierra suelta, nieve etc., producidas por pisadas calzadas o descalzadas, así como por neumáticos, bastones, muletas, patas de animal, etc., para lo cual será necesario recurrir a la técnica del moldeado de huellas a fin de levantarlas y estudiarlas comparativamente.

SOMATOMETRIA:

- PC. Perímetro craneal.
- PT. Perímetro torácico.
- PA. Perímetro abdominal.
- TALLAS. Mts (metros).
- PRSO. kgs (kilogramos).

POSICIONES DE CADAVERES:

- De cubito dorsal: el cuerpo descansa con sus regiones posteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando al cielo.
- De cubito ventral: el cuerpo descansa con sus regiones anteriores sobre el plano de soporte, con la cara mirando hacia el piso.

- De cubito lateral izquierdo: el cuerpo descansa con sus regiones laterales izquierdas sobre el plano de soporte, por lo regular con la cara facial izquierda apoyada en el plano de soporte y los miembros superiores e inferiores orientados hacia determinado punto, ya sean extendidos o flexionados.
- Decúbito lateral derecho: el cuerpo descansa con sus regiones laterales derechas sobre el plano de soporte, por lo regular con la región facial derecha apoyada en el plano.
- Posición sedente: el cuerpo se mantiene sentado con el torax en forma vertical o inclinado hacia adelante o en su caso flexionado a la derecha o a la izquierda, sosteniéndose la cabeza igualmente inclinada hacia adelante o hacia tras, así como a la derecha o a la izquierda.
- Posición genopectoral: el cuerpo se mantiene empinado, existen dos formas clásicas de posición del cuerpo, la primera con las regiones superiores apoyadas al plano de soporte, la segunda casi es idéntica en forma, pero sin apoyarse por completo con la cara anterior de torax, las rodillas adentro.
- Suspensión incompleta: el cuerpo se mantiene semisuspendido, atado al cuello algún agente constrictor, el cual a su vez se encuentra amarrado a un punto fijo, pero toca el piso con alguna región del cuerpo.
- Sumersion completa: el cuerpo se encuentra sumergido dentro de grandes recipientes de líquido, como albercas, cisternas, piletas o tinacos, ríos, etc.. el cuerpo de las personas que pierden la vida por asfixia por sumersion adquiere la forma o figura conocida como posición de luchador y se puede observar cuando todavía hay rigidez cadavérica.
- Sumersion incompleta: es la posición final del cuerpo de personas que pierden la vida por asfixia por sumersion incompleta, consiste en la sumersion de las regiones superiores corporales, sobre toda la cabeza en la que se ubican los orificios de aereacion.
- Posición fetal: es la posición final que adquieren algunos cuerpos humanos que son metidos completos dentro de contenedores, refrigeradores etc...

CONCLUSION

Es de suma importancia, saber las fases como empiezan las investigaciones, que claro todo comienza desde el conocimiento del hecho pero desde ahí todo lleva aun proceso, como las investigaciones hasta la comprobación, al igual que también la somatometria es importante, porque se tiene que ver la posición del cuerpo como fue que se encontró al occiso para poder analizar como su sucedieron los acontecimientos.